

## **ACTA No. 57**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día Martes 16 de Febrero del año 2015, a las 11:00 Hrs. (Once de la mañana) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

### **Orden del día:**

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Dispensa de Lectura de las Actas Números 53, 54, 55 y 56, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 29 de Enero y 10 de febrero del 2015.
- 5) Solicitud presentada por la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, consistentes en:
  - A) Someter a consideración se publique en la tabla de avisos del Ayuntamiento, los Estados de origen de Aplicación de Fondos correspondientes al mes de Diciembre del 2014, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
  - B) Se Apruebe el envío al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, la Información Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2014, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo 61, Fracción IV, Inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente.

## 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Sindico y Secretario, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión Extraordinaria, solicitando al C. Secretario del Ayuntamiento, de lectura al orden del día.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, pregunta: concluida la lectura del orden de día, lo pongo a consideración del pleno, si hay algún comentario en relación con ello, si están de acuerdo con el orden del día, favor de levantar su mano, si son tan amables, Aprobándose por Unanimidad de votos.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número uno.-** Se aprueba por Unanimidad de votos a favor, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión Extraordinaria del mes de Febrero del 2015.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: a consecuencia de lo anterior señor secretario proceda usted al punto primero, pasando lista de asistencia, y verificando y declarando en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señor Presidente, a la entrada de esta sala de juntas se paso la lista de asistentes para su firma y se encuentran reunidos 18 integrantes miembros de cabildo presentes por lo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión, por lo cual le informo señor Presidente que hay quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñones, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño,

Martha Elisa Antelo Corral, Martina Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez (Justifico Falta), Cecilia Ortiz Echeverría (Justifico Falta), Jesús Leobardo Limón Delgado, Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros, Luz Elba Enríquez Mendoza, y Jorge Jiménez Briseño, así como los CC. Miguel González Tapia y Lic. Gerardo Rubio Romero, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: existe quórum para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: por lo tanto declaramos legalmente instalada esta reunión.

**Se pasa al punto número cuatro del orden del día:** Dispensa de Lectura del Acta Número 53, 54, 55 y 56 correspondientes a las sesiones Ordinaria y Extra Ordinarias celebradas el día 29 de Enero y 10 de febrero del 2015.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: propongo quiénes estén de acuerdo en las dispensas del acta, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El. C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura de las Actas Nos. 53, 54, 55 y 56, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 29 de Enero y 10 de febrero del 2015.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: yo quisiera aquí, en este momento, y estar de acuerdo y porque así se señala que recordemos que algunos regidores, pidieron licencia y en el acuerdo se requirió la presencia de los suplentes para que entraran en funciones, aquí ya se encuentran para efectos de tomar su protesta de ley.

El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario manifiesta: a ver alcalde, según yo pregunte en el procedimiento, que tenía que ser un miembro del congreso el que les tome protesta no?

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: es licencia, es licencia que ya fue aprobada por cabildo, ese día y se notifico al congreso pero nada más en vía de notificación, pero no es necesario que haya una aprobación, porque no se va a discutir ese aspecto toda vez que no es una renuncia definitiva, es simplemente una licencia, esto significa que si mañana las personas deciden lo contrario van a volver a para reintegrarse, es eminentemente el permiso y de hecho todos ustedes estuvieron de acuerdo en darles el permiso.

El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario manifiesta: bueno si, esa parte estoy completamente de acuerdo, la situación es no violentamos alguna ley con que los compañeros suplentes asuman el cargo sin que haya la presencia de algún miembro del congreso del Estado, esa es mi pregunta.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: no mi amigo, y fíjate que pongo el ejemplo con mi amigo por decir, de alguna manera el presidente municipal de Hermosillo que le toco la misma situación, y que si ustedes se dieron cuenta el por la prensa inmediatamente el tomo la protesta a propósito de esa situación sin necesidad de que lo hiciera una persona del congreso, yo te agradezco muchísimo puesto que eso indica que es tu responsabilidad y de todos los regidores, y en un sentido común además

**Se pasa al punto número cinco del orden del día:** Solicitud presentada por el C. Jorge Jiménez Briseño, Regidor Propietario, de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, consistente en: Solicitud presentada por la C. C.P. Enequina Haro Moreno, Tesorera Municipal, de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, consistentes en: A) Someter a consideración se publique en la tabla de avisos del Ayuntamiento, los Estados de origen de Aplicación de Fondos correspondientes al mes de Diciembre del 2014, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y B) Se Apruebe el envío al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, la Información Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2014, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo 61,

Fracción IV, Inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Empezamos con el inciso A), quienes estén de acuerdo con este punto, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, aprobándose por unanimidad de votos.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Tres.-** Se aprueba por Mayoría Simple de Diez y Nueve votos a favor, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de fondos del mes de Diciembre del año 2014, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Segundo punto, se somete a consideración del pleno para su aprobación, quienes estén de acuerdo con este punto, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, aprobándose por unanimidad de votos.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Cuatro.-** Se aprueba por Mayoría Simple de Diez y Nueve votos a favor, el envío al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la información Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2014, para dar cumplimiento al Artículo 61, Fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las doce con cinco con cuarenta minutos del día diez de Febrero del dos mil quince, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.  
Presidente Municipal  
(Firmado)

C. Lic. Miguel González Tapia.  
Síndico Municipal  
(Firmado)

C. Alfonso Heredia Rodríguez  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Celeste Bojorquez Quiñonez  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Gerardo Francisco Ramos Villela  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Jorge Octavio Freig Carrillo  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Martha Elisa Antelo Corral  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Martina Enríquez Alcantar  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra  
Regidor Propietario  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Siete, de la sesión extraordinaria celebrada el día Diez y Seis de Febrero de dos mil Quince.

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Yanula Orozco Ruiz  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez  
Regidor Propietario  
(No asistió)

C. Cecilia Ortiz Echeverría  
Regidora Propietaria  
(No asistió)

C. Jesús Leobardo Limón Delgado  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Alejandra Guadalupe Barraza  
Martin del Campo.  
Regidora propietaria  
(Firmado)

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Paola Manríquez Siqueiros  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Luz Elba Enríquez Mendoza  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Jorge Jiménez Briseño  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Lic. Gerardo Rubio Romero  
Secretario del H. Ayuntamiento  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Siete, de la sesión extraordinaria celebrada el día Diez y Seis de Febrero de dos mil Quince.